

ACTA DE LA COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE (CMP) EITI- PERÚ

Fecha: 20.05.2024

Hora: 10:30 a.m.

Tipo de reunión: Virtual (Vía Zoom) – Reunión Extraordinaria

1. Participantes

Ronald Ibarra – Secretario Técnico del EITI (OGGS-MINEM)
Carmen Mendoza – SNMPE (sector empresas)
Epifanio Baca – GPC (sector sociedad civil)
Iris Olivera – DAR (sector sociedad civil)
Rosa Morales – MEF (sector estado)
Amarildo Vela Nieto – (OGGS-MINEM)
Rolf Perez Camarena – (apoyo equipo EITI)
Gandy Rojas – (Invitada - Asesora del despacho de VMM)
Juan Carlos Caceda – (Invitado - Consultora BDO)
Medalit Fernandez – (Invitado - Consultora BDO)
Ricardo Labo – (Invitado - Consultora BDO)

2. Agenda de reunión

- Evaluación del Informe Final del IX Informe Nacional de Transparencia (2021-2022).

3. Desarrollo de la reunión

3.1. La reunión dio inicio confirmando el quorum con la presencia de al menos un representante de cada uno de los tres estamentos (estado, empresas y sociedad civil) que conforman la Comisión Multisectorial Permanente del EITI Perú.

3.2. Sobre el tema de agenda, los miembros de la Comisión manifestaron lo siguiente:

3.2.1. Las conclusiones deben ser cortas, pero que dimensionen la participación de los pagos significativos, resaltando entre ellas el impuesto a la renta, las regalías mineras y de hidrocarburos y otras. En tal sentido, se señaló que las conclusiones debían ser más explicativas y con una mejor redacción.


3.2.2. También solicitaron una mayor explicación sobre las diferencias en el reporte del derecho de vigencia.

3.2.3. Se solicitó que se incluya en la parte contextual de casos sociales, el informe de la Defensoría del Pueblo de la crisis de diciembre del 2022; asimismo, se solicitó que se incluya en las conclusiones el tema sobre el cambio climático

3.3. Los miembros de la Comisión solicitaron la participación de los representantes del consultor independiente (BDO). Con la presencia de los representantes de BDO, los miembros de la Comisión dieron los alcances de las observaciones realizadas quedando estos en remitir por correo dichos comentarios. Asimismo, los representantes de BDO se comprometieron en levantar las observaciones a la brevedad y remitir el resumen ejecutivo.



Carmen Mendoza Alarco
SNMPE



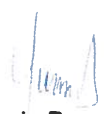
Iris Olivera
DAR




4. Acuerdos de CMP

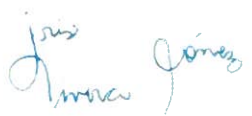
- 4.1. Los miembros de la Comisión remitirán un correo a la Secretaría Técnica dirigido, precisando los comentarios u observaciones realizadas al Informe Final del IX Informe.
- 4.2. La Secretaría Técnica reenviará los comentarios de los miembros de la Comisión a BDO, a fin de que levante las observaciones. La Secretaría Técnica, hará seguimiento al estado de avance de BDO.


Se da por terminada la reunión virtual siendo las 11:39 a.m.


Epifanio Baca Tupayachi


Rosa Morales
MEF


Carmen Mendoza Alarcón
SNMPE


IRIS OLIVERA
DGR


.....
Ronald Isidoro Ibarra Gonzales
Jefe
Cárcina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas